

martes, 26 de diciembre de 2017

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señor Jefe de Gobierno

Lic. Horacio Rodríguez Larreta

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. ante el sorpresivo anuncio de la creación de la Universidad para la Formación Docente de la C.A.B.A. Con esta carta abierta deseamos expresarle nuestra preocupación por la ausencia de diálogo y consenso previo al proyecto que se ha presentado como cerrado, sobre todo por las consecuencias que de la iniciativa se derivan para todos los niveles del sistema educativo, de gestión estatal y de gestión privada.

En efecto, ambas entidades educativas coincidimos en que la decisión no ha tenido en cuenta el contexto histórico, institucional y pedagógico del subsistema formador superior, no universitario, de la educación en la Argentina. Por otro lado, nos sorprende que se presente como novedad la formación docente en el nivel universitario, lo cual ya existe desde hace mucho tiempo.

En este sentido **reafirmamos**:

- El derecho de todos a participar en la planificación educativa, en forma representativa, orgánica y oportuna.
- El valor distintivo de la sociedad argentina, en particular del sistema educativo, ha sido la diversidad y la pluralidad desde su gestación, hoy amplificadas en el contexto internacional. La uniformidad que pretende el proyecto propuesto parece no atender a la creciente diversidad de nuestra sociedad.
- El *saber hacer* es la característica propia de los Institutos Superiores de Formación Docente, especializados en lo que implica la enseñanza en cada uno de los niveles educativos y en la investigación sobre la práctica como instrumento de mejora permanente.
- Una positiva valoración de la educación en la Argentina y el contexto histórico-cultural en el cual se desarrolló la formación docente en nuestro país a través de las escuelas normales y los institutos superiores de gestión estatal y de gestión privada.
- La loable y rica trayectoria de cada institución formadora de docentes otorga una identidad particular en cuanto a cultura institucional, perfil formativo y proyección social. Consideramos que hoy estas probadas instancias formativas se ven amenazadas y con riesgo de desintegración.

- Los Institutos Superiores de Formación Docente se caracterizan por una cuidada capacidad de acompañamiento pedagógico, y no es un dato menor que hoy retengan un nivel de matrícula muy superior a la que alcanzan las más importantes universidades argentinas.

- El valor de la actualización científica y la metodología de investigación, así como la apertura a grados y posgrados académicos en el marco de articulaciones institucionales que promuevan, respeten y salvaguarden la especificidad, la sustentabilidad y la autonomía de las instituciones intervinientes.

- Las experiencias de un camino de diálogo compartido que nos permitió –en mesas de trabajo conjunto con diversas instituciones de ambas gestiones–, evaluar, discutir y acordar la renovación de todos los diseños curriculares de formación docente en los últimos años.

- Por lo mismo, reafirmamos la necesidad de volver a encontrarnos en el fecundo camino del diálogo, compartiendo ideas e inquietudes desde lo diverso, en procura del bien común.

Por estas razones advertimos y prevenimos sobre:

- El grave perjuicio para la educación que generará el intento de una racionalización centralista y consiguiente uniformidad de la formación docente en la Ciudad de Buenos Aires y en general, en todo nuestro país.

- La falta de evaluación sería de un impacto tal sobre las políticas educativas implementadas recientemente. Lo razonable sería evitarlo.

- El empobrecimiento de la libertad y la diversidad que, por propia consecuencia a partir del sistema formador, afectará a la totalidad de los niveles escolares.

- La desintegración y desmantelamiento de Institutos Superiores de Formación Docente.

- El reduccionismo que conlleva la transferencia de la facultad de definir las políticas de formación docente estatal, hacia un ente autárquico como es la universidad.

- La omisión de instancias de consulta que aseguren la participación de la comunidad académica en el discernimiento y la toma de decisiones de tan significativa proporción.

Señor Jefe de Gobierno: somos educadores y por este motivo nos interesa no solo el subsistema de formación docente sino toda la educación, en cada uno de los niveles: es nuestra pasión. Por su efecto multiplicador ponemos el acento en esta instancia para generar acciones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos. Creemos que estamos ante una nueva posibilidad de diseñar una sólida política educativa en materia de formación docente, y para ello consideramos que debiéramos encontrarnos en los provechosos espacios donde la participación amplia y el diálogo entre los

sectores que están comprometidos en el arte superior de la enseñanza, puedan llegar a consensos razonables y duraderos, para el bien común de los niños y jóvenes argentinos.

Entendemos que para lograrlo es necesario el retiro del proyecto de ley de creación de la Universidad de Formación Docente de la C.A.B.A. presentado a la Legislatura y la apertura de un espacio de diálogo genuino y multisectorial para definir acciones que profundicen los procesos de mejora permanente que realizan las instituciones de formación docente.

Cordialmente.

Card. Mario Aurelio Poli, Arzobispo de Buenos Aires

Dr. Norberto Baloiira, Secretario Ejecutivo. Coordiep

P. Pablo Corbillón, Delegado Episcopal .Vicaría de Educación. Arz. de Buenos Aires

Lic. Daniel Ochoa, Presidente del Consejo de Educación Cristiana Evangélico

Lic. Patricia Simeone, Presidente CESGE. En representación de los 21 IFD estatales

P. Andrés Tocalini, Vice Presidente de FAERA

Prof. Ing. Alejandro Ceresa, Presidente AIES

Pbro. Lic. Juan Torrella, Rector Profesorado Consudec

Dra. Patricia Sarlé. Dra. en educación (UBA)

P. Ernesto Herrmann. FAERA

Dr. José María La Greca. AIES

Pastor Rafael Sáenz. Consejo de Educación Cristiana Evangélico